Precio de suscripcion: 75 céntimos de peseta al mes.

# EL MAI GATOLIGO

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA.

#### SECCION RELIGIOSA

Domingo 6.—XVIII después de Pentecostés. Ntra. Sra. del Rosario; stos. Román, obispo Bruno, confesor y fundador y santa Fe, martir.

Lúnes 7.—Stos. Sergio, Baco y Marcelo, martires Marcos, papa y confesor stas. Julia y Justina, virgenes.

Mártes 8.—Stos. Demetrio, Nestor y Pedro, martires, stas. Brígida, viuda y Pelagia, penitente.

Miércoles 9.—Stos. Dionisio Areopagita, obispo Rústico y Eleuterio, martires.

## Cultos

Domingo 6.—La Misa y oficio divino son de la Festividad del Santisimo Rosario de la Bienaventurada Virgen Maria, con rito doble 2.ª clase, color blanco, haciendo commemoracion de San Bruno Confesor y de la Dominica y de la Dominica is despues de Pentecostes y 2.ª de Octubre.

En la Catedral fiesta solemne en honor dei Santisimo Rosario predicando el R. Lic. D. Pedro Anglada Beneficiado, y por la tarde despues de Completas la Procesion de costumbre.

En el Rosario oracion de 40 hóras esponiendo S. D. M. á las 5 y media de la tarde y reservaná las 7.

La Cofradia de Ntra. Sra. del Rosario, celebrará la solemnidad de su amadísima Titular y Patrona con los siguientes cultos.

A las 7 y media Misa de Comunión general en su propia Iglesia; para asistir á ella, hay concedida una especial Indulgencia Plenaria.

A las 10 Oficio solemne en la Catedral, cantindo la Misa, la música de Capilla de la misma; ocupará la Sagrada Cátedra el Rdo. Sr. Lie. D. Pedro Anglada Bonet Pbro. Beneficiado. Por la tarde despues de cantadas solemnes Vísperas saldrá la Procesión.

Los Cofrades y todos los fieles cristianos que habiendo recibido los Stos. Sacramentos visiten la Imagen de la Sma. Vírgen del Rosario, pueden ganar Indulgencia Plenaria, tantas cuantas veces, repitan la visita.

En San Agustin los Asociados al Santísimo Corazon do Jesus y Apostolado de la oracion tendrán Misa de Comunion á las 7 y cuarto.

En Santa Clara esposicion S. D. M. en la Misa conventual y en el ejercicio á las 3 de la tarde.

En la Iglesia de Maria Auxiliadora. A las siete y cuarto Misa de Comunion general. A las diez Misa rezada, y desde hoy todos los dias festivos, Dios mediante, para los alumnos de las Escuelas Salesianas, y del Oratorio festivo, que bajo la protección de la Santisima Virgen María en este dia se inaugura. A la una Catecismo de la Doctrina Cristiana; y por la tarde despues de la procesion del Rosario, Salve solemne.—Todos los dias de este mes se reza una parte del Santo Rosario durante la Misa á las seis y cuarto, de la mañana y otra parte al anochecer.

Los ejercicios del Mes de Octubre consagrado al Santo Rosario continuan en las Iglesias y horas anunciadas.

Lúnes 7.—La Misa y oficio divino son de San Venceslao mártir con rito semidoble color encarnado, haciendo commemoracion de San Marcos

Papa y confesor y de los Santos Sergio y compañeros mártires.

Martes 8.—La Misa y oficio divino son de santa Brigida Viuda con rito doble color blanco.

Miércoles 0.—La Misa y oficio diviuo son de los Santos Dionisio y compañeros martires con rito doble, color encarnado.

#### APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE Los intereses católicos en Suiza.

Oracion cotidiana.

Oh i sús mio! por medio del Corazon inmaculado de Marie Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del pessente dia, pura reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente para lograr que en los cantones suizos se otorque á la Iglesia católica la libertad más completa en pro de la salvacion de las almas.

PROPÓSITO

Favorecer el aumento y difusion de solo la prensa y publicaciones católicas.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.ª El rezo del Rosario en familia.

2.ª Recurso á Dios en los trabajos y necesidades de la vida.

3.ª Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos. Santos Patronos del Apostolado en el mes de Octubre y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 4, San Francisco de Asis.

" 15, Sta. Teresa de Jesús.

### R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma de D. Maria Mayans, Celadora que fué de este centro, y las de dos asociados, que fallecieron durante el mes de Setiembre.

A. M. D. G.

# NOTICIAS.

Ha comenzado en Formella (Vizcaya) la construccion de un ferrocarril aéreo, invencion del distinguidísimo Arquitecto é ingeniero bilbaino Sr. Palacio.

Este ferrocarril es de una forma completamente nueva y original, que en nada se parece á los sistemas conocidos hasta la fecha.

Consiste en la suspensión, á cierta altura, de una via férrea compuesta de una sola fila de viguetas y constituyendo siempre una doble vía, una para la ida y otra para la vuelta la via la forman cada una de las dos aletas de suspension.

Caracterizan el nuevo sistema de transporte la economia en la construcción, y sobre todo en la explotación, con relación á los tranvías aéreos conocidos, la gran potencia para el transporte y la gran velocidad de que es susceptible, y, finalmente, el poder también seguir toda clase de curvas é inflexiones y tener empalmes y cambios de vías.

Legislacion del trabajo.—El ministerio del trabajo, en Inglaterra, acaba de publicar un resúmen sobre la legislacion del trabajo en gran número de naciones, cuyo asunto parécenos digno de que sea conocido por nuestros lectores.

El compilador ha fijado su atencion sobre los cinco puntos signientes: ədad para ser admitido en el trabajo industrial; duracion de la jornada legal; el trabajo suplementario; el trabajo de noche, y el del domingo.

1.º La edad de admisión.

En Italia, nueve años; en Rhode Islaun y New Hampolieac, diez años; Bélgica, Holanda, Rusia y Nueva Jersey, doce años, y las mujeres á los catorce años. Francia, Alemania, Massachusett y Gonuccticut, trece años.

2.° Jornada legal del trabajo.

Para los adultos, en Francia, doce horas; en Austria y Suiza once horas. En muchos estados de América del Norte, de ocho á diez horas.

Para las mujeres, en Austria, Francia, Holanda y Alemania, once horas. En Bélgica y los Estados Unidos, las mujeres están protegidas hasta los veintiun años y su dia legal esta limitado como el de los niños.

El trabajo de los niños es de diez horas en los Estados Unidos; igual en Francia hasta la edad de dieciseis años, y en Alemania seis horas para los menores de catorce.

3.° El trabajo suplementario tiene ciertas restricciones legales en muchos paises.

En Austria, donde la jornada es de once horas, puede prolongarse hasta caterce, en Alemania, no puede exceder este trabajo de ochenta horas por año, ni de dos horas diarias en una quincena. Holanda permite dos horas suplementarias en casos excepcionales y por número limitado de dias.

4.º El trabajo de noche varia mucho en sus limites, según los paises; Bélgica, Francia y Rusia los marcan desde las nueve á las cinco de la mañana; en Austria, de ocho á cinco en Alemania, de ocho y media á cinco y media; Holanda, de siete á cinco y en Suiza se extiende de ocho á seis en invierno y de ocho á cinco en verano.

Este trabajo se prohibe á las mujeres y á las jóvenes en Alemania; Austria y Bélgica no lo permiten á los niños menores dieciseis y á las mujeres antes de veintiun años. Suiza lo autoriza sólo para los hombres, y á los jóvenes de más de catorce años en ciertas ocasiones, y Rusia también lo prohibe para las mujeres y jóvenes, salvo en casos de extrema necesidad ó cuando se lleva á cabo en la casa paterna.

El trabajo dominical está prescrito en Austria, Suiza y Alemania; el Consejo federal en Suiza y el ministro de Comercio en Austria, pueden autorizarlo por excepción en aquellos trabajos que dependen de una época determinada.

En Rusia el descanso dominical se prescribe á los menores de quince años; en Holanda, la legislacion belga señala un trabajo de seis dias por semana, sin preocuparse del domingo, para las mujeres y los jovenes menores de dieciseis años. Francia prohibe el trabajo en los dias de fiesta legal á mujeres y á los menores de dieciocho años.

Un cabecilla cubano llamado Bethancourt ha-

hombres, con los que se embarcó llevándose 5.000 fusiles y municiones, y tenia proyectado unirse con su gente á la expedicion que se formaba contemporáneamente en Venezuela, á las órdenes del general Quesada.

Ya emprendido el viaje, no se dice qué motivos desengañaron á Bethancourt, que desembarcó al llegar al Callao, y se fué de allí á Lima á presentarse á nuestra Legacion.

Declaró á nuestro ministro que abandonaba la causa separatista, y que se ponia á disposición del general Martinez Campos para lo que pudiese servir en la campaña.

Y nosotros, agradeciendo mucho la nueva actitud de ese señor, con mucho respeto aceptando sus servicios le dariamos un empleo en el castillo del Morro.

Y le vigilaríamos como á su homónimo detenido en el mismo castillo.

¡Nos tienen tan escamados esos doncellos con sus hipocresias!...

Resulta de datos oficiales que, hecha una revisión de expedientes de mozos declarados cortos de talla en los cuatro ó cinco últimos reemplazos en las provincias de Múrcia y Zamora, ha resultado que el ;75 por 100! la tenian muy cumplida.

En otra provincia, la de Orense, se han firmado más de treinta procesos á otros tantos mozos por denuncias falsas de prófugos, á fin de obtener por este medio la exclusión del servicio.

De esto, y de lo de declarar cortos á los sobrados de talla, se registran los casos por centenares en Asturias.

Pero el colmo lo pone Canarias, donde se da el caso de que de diez años á la fecha no se haya hecho ni una sola redencion á metálico, y donde hay localidades en que los últimos cinco años, ni se han alistado mozos ni ha habido padron en que estos figuran.

Hé aquí una pequeña estadística metálica, que no dejará de inspirar algunas reflexiones melancólicas á los que nada poseen.

Según el último balance del Banco de Francia, hay en este establecimiento una reserva metálica de 3.310.281.689 francos, de ellos 2.150.445.010 en oro, y 1.250.835.079 en plata.

Esta inmensa cantidad de dinero acuñado es la mayor que jamás haya existido reunido en Banco alguno.

De ella el oro solamente esta representado por 152.522.250 piezas de 20 francos exclusivamente, y su peso es de 661.473 kilos, siendo necesario para trasportarla nada menos que 33 vagones.

Colocadas estas piezas unas á continuación de otras, formarían una línea de 800 leguas de largo.

El peso de la existencia total de dinero en el Banco es de 6.716.375 kilos, y para su trasporte se necesitarían 335 vagones; puestas todas en línea, como las monedas de oro, tendría ésta un largo de 4.110 leguas.

Para que pueda formarse idea de la fabulosa existencia de dinero, hé aquí cual es la que de él había en 1.º de Julio último en los principales Bancos del mundo:

Banco de Francia, 3.310.281.689.

Idem de Rusia, 1.569.000.000.

Idem de Alemania, 1.263.000.000.

Idem de Inglaterra, 949.000.000.

Idem de Austria, 700.000.000.

Idem de España, 510.000.000.

1dem de Italia, 358.000.000. Idem de Países Bejas 286.000.000.

Idem de Bélgica, 1.000.000.

Sumadas todas estas cifras dan un total de 8.946.281.689 francos.

Con este mismo epígrafe leemos en *El Globo*. "Dicen de Washington que, según un despacho

del ministro de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Taylor, el Gobierno de España no quiere permitir que regresen á las islas Caronilas los tales misioneros norteamericanos que tantas y tan repetidas alteraciones han ocasionado en aquellas remotas latitudes.

"A pesar de la negativa, el despartamento de Estado de la gran República persiste en su demanda y continua en sus gestiones.

"No puede ser sospechoso nuestro juicio, dado que siempre, al tratar de los disturbios que periodicamente se repiten en Ponapé, hemos combatido los errores de nuestra política religiosa, abogado por la libertad de conciencia y reconocido los buenos servicios que desde mediados de siglo han venido prestando á la causa de la civilizacion en los archipielagos carolinos los misioneros protestantes.

"Formulada la primera negativa, no hay sino perseverar en ella y excusar en absoluto todo género de contestaciones.»

El Globo habla en esta ocasión con verdadero patriotismo, dejando á un lado preocupaciones de escuela.

Pero ¿á qué viene ahora esa reclamación después de diez años? Es claro: vista la debilidad del Gobierno en lo del *Alliance* y en lo de la llamada indemnización Mora, ya se creen los yankões con derecho á todo.

# GACETILLA.

# ¡VIVA EL PAPA REY!

Se han quejado algunos periódicos católicos de que los empleados del Gobierno español, hayan puesto reparos y tachas á los telegramas que el dia 20 de Septiembre dirigieron los católicos al Vaticano, protestando de la usurpacion saerilega de los Estados del Papa (cuyo vigésimo quinto aniversario acaba de celebrar la masonería), y reiterando su amor al Padre común de los fieles y su adhesion á las enseñanzas de la única cátedra de la verdad.

La queja no puede ser más fundada ni más justa.

Fundada, porque, con efecto, algunos telegramas han sido mutilados, y donde decia ¡Viva el Papa-Rey! se ha suprimido la última palabra para no disgustar á los italianísimos y áun en alguna taquilla de telégrafos, según cuenta un periódico, se han hecho indicaciones á los firmantes de una protesta, donde se hacía resaltar lo de la sacrílega usurpacion de los Estados Pontificios.

Y junta, porque tales oficiosidades de parte del Gobierno, además de ser cosa vergonzosa, son, ni más ni ménos, que violacion de la correspondencia pública.

Ya que el Gobierno tenga el monopolio del servicio postal y telegráfico, que bien caro nos cuesta, lo que ménos se puede pedir es que cumpla sus compromisos con el público y sirva á este como podría servirle una empresa particular. Y ya que por motivos políticos se le consiente que detenga y devuelva algunos despachos telegráficos, ni la costumbre ni la ley pueden autorizarle para mutilarlos y enviarlos á su destino diciendo cosa distinta de la que se propuso quién les remitió.

En buena hora, ó mejor, en mala hora que no admita un despacho y lo devuelva al remitente, aunque es burla sangrienta de los tan cacareados derechos modernos; pero dar un paso adelante en este terreno es sencillamente una acción que cae dentro del Código penal, la cual, en una nación que no tuviera

la desgracia de gemir bajo la férula del liberalismo, sería justiciable.

Sépanlo en buena ó en mala hora el Gobierno v todos los altos y bajos empleados.

El miércoles de la presente semana fuvimos el consuelo de presenciar, uno de los actos religiosos más tiernos v edificantes, cual fué la profesion religiosa de tres jóvenes novicios del convento de la Enseñanza. La circunstancia de ser esas religiosas bijas de otro pais, hacia más resaltar la sublimidad del sacrificio, por ver como para seguir á Cristo hay almas que lo abandonan todo hasta su propia patria, buscando en apartadas regiones el objeto de sus castos amores. Dos años habianse cumplido, desde que esas tres novicias. llamadas D.ª Maria de la Encarnación Noguera y Vallés, D.ª Teresa Sañes y Bosch y D.ª Maria de los Dolores Pejoan y Ribera, movidas de su decidida vocacion levantaron su vuelo en Cataluña, para venir á posarse sobre esta roca de Menorca, y constituir en ella el nido de sus purísimos amores, ligadas en indisolubles lazos con el mejor de los esposos Jesucristo.

El M. I. Dr. D. Lino Singla, Dignidad de Chantre, por dalegacion del Ilmo. y Rdmo. 5r. Obispo, impuso el velo y recibió los votos de las tres jóvenes novicias, durante el santo Sacrificio de la Misa, que se celebró solemnemente, cantándose una agradable partitura acompañada con piano y armonium por las religiosas de la enseñanza. A la hora oportutuna dirigió la palabra á las referidas novicias, el M. I. Sr. D. José Febrer, Canónigo Doctoral, pronunciado un bellísimo discurso adecuado al acto, haciendo ver como el místico desposorio que celebraban aquellas almas con Jesuciisto era sumamente fecundo para

el mismo mundo. Muchas personas asistieron á ese acto tier-

nísimo acto, ocupando sitio de preferencia los señores padrinos que fueron; D. Pablo Ferrer y D. Ana Florit de Ferrer, D. Bernardo Pons y su sobrina la señorita D. Margarita Moll y D. Juana Menendez Arango, en sustitucion de su hermana la señora viuda de Caimaris.

Que Dios corone con una diadema inmortal á esas sus nuevas esposas.

La Junta protectora nombrada para estudiar los medios más adecuados y conducentes á sobrellevar la deplorable crísis que, á consecuencia de la escasez de trabajo, estamos atravesando desgraciadamente en esta ciudad, se reunió el miércoles por la noche en el Palacio episcopal para conferenciar con nuestro dignísimo y celoso Prelado, su Presidente honorario, acerca tan importante asunto que bien merece la séria atencion de todas aquéllas personas que de una ú otra manera pueden contribuir al alivio de estos pobres en su tristísima situacion.

Condoliéndose el Ilmo. Sr. Obispo de la miseria de cuantos operarios se hallan sin trabajo, y considerándose á la vez el primer Padre de los pobres de su Diócesis, no solo ofreció su apoyo á la Junta sinó que hizo varias indicaciones sobre el modo como podria instalarse la proyectada «Cocina ecónomica» para que asi resultase en efecto tanto en beneficio de los mismos pobres que hayan de utilizarla como en favor de los que habrán de sostenerla. Y tratándose de aumentar el número de individuos de la referida Junta, á fin de facilitar su accion, á propuesta de S. S. Ilma. fueron agregados á la misma los MM. II. Sres. Arcediano y Canónigo Penitenciario

y los Sres. Baron de Lluriach y D. Lorenzo Cabrisas.

Ultimamente se convino en que cada una de las cuatro Comisiones que hayan de recoger las Circulares que se repartan para allegar recursos, se compongan de tres de los miembros de la Junta, un eclesiástico, un individuo del Ayuntamier to y uno de los médicos de la ciudad. Y antes de levantar la sesion, el Sr. Alcalde Teniente 2.º D. Magin Boned agradeció à S. I. Ilma. sus ofrecimientos dándole la seguridad, á nombre de la Junta, de que todos sus miembros se enforzarian por su parte en secundar sus nobles y caritativos deseos para llevar á cabo una obra tan laudable como meritoria.

Felicitense, pues, nuestros pobres y menesterosos al ver la actividad y celo con que en beneficio suyo empieza á funcionar la indicada Junta con tan buenos auspicios constituida, y comiencen igualmente algunos de ellos à hacerse acreedores à los grandes sacrificios que ciertas personas tengan quizás que imponerse para aliviar sus necesidades, separándose de aquellos centros donde los frutos de tantos y tantos sudores del infeliz trabajador suelen consumirse, con cuya privacion ganaria no poco la moralidad de este pueblo.

En telégrama oficial del Subsecretario de Gobernacion se dice: que los puertos notoriamente comprometidos por declaracion del cólera en Tetuan, mediante R. O. de 28 de Septiembre ultimo han de ser considerados tan solo los de Marruecos.

Para mañana se hallan convocados los reclutas ultimamente sorteados, quienes deberan presentarse en la Casa Consistorial à las once de la mañana para ser instruidos de las obligaciones que les conciernen, y para recibir los pases en que constan los números obtenidos.

La Delegacion de Hacienda de esta prowincia pide à la Alcaldia de esta ciudad, nota detallada de los cotos ó vedados de caza que existen en este término municimil.

Hemos tenido ocasion de ver el titulo de Tenedor de Libros, expedido à favor del jóven D. Tomás Bagur y Bobé, por la Academia Claret de Barcelona, en demostracion del aprovechamiento de diche jóven en el estudio de «El cálculo mercantil» y «La Teneduria de libros» à que se ha dedicado con buen éxito, mereciendo que se le considere con aptitud para el desempeño de la contabilidad en una casa de comercio, sociedad mercantil, ó en alguna de las dependencias del Municipio, de la Provin- temporales, en el distrito de San cia y del Estado.

Felicitamos por ello al Sr. Bagur.

En estos últimos dias ha sido desmontado el reloj que en estado de mutismo ocupaba una de las torres de la iglesia de San Agustin, siendo trasladado à una de las torres de la Catedral, en donde sustituirà al que había en esta iglesia, por estar éste destinado, segun se dice, à la nueva Casa Consistorial que ha de levantarse.

Agradecemos al Sr. Presidente de la sociedad «La Sexagenaria», la atencion que ha tenido con nosotros, invitándonos á la inauguracion del nuevo edificio construido por dicha sociedad, cuya inauguracion ha de verificarse en la tarde de hoy. Que sea augurio de felices resultados para la sociedad, la inauguracion de ese nuevo local.

La fiesta del glorioso titular de la parroquial iglesia de San Francisco, se celebró solemnemente cantandose ayer solemne Oficio, publicando las glorias del excelso Serafin de Asis, el Rdo. D. Jaime Tutzó,

Pbro. Beneficiado de la parroquia de Sta. Maria de Mahon. La íglesia muy concurrida de personas que llevan el nombre del insigne Patriarca, fundador de la orden seráfica.

Está yá por terminar el precioso dorado del altar mayor de la Catedral, de cuya obra nos ocuparemos, Dios mediante, en ótro número, como tambien de la hermosa balustrada y elegantes púlpitos, que en breve se colocarán en el presbiterio de dicho altar.

Mucho se ha hablado estos días, de los frecuentes quebrantos que ha sufrido nuestra marina. En realidad es mucha la desgracia que pesa sobre nuestros barcos, y no extrañamos que el público haga toda clase de comentarios al respecto.

Un telegrama reciente nos dice que el crucero de tercera clase Colón, de servicio en Cuba se ha perdido en los arrecifes Colorados. Felizmente, la tripulacion se ha salvado.

No es tiempo de hacer cargos, sino de remediar en lo que se pueda tanta desgracia.

Leemos en el «Católico Balear.»

El Rvdo. Ecónomo del Calviá nos comunica hoy en atenta esquela, que un voraz incendio acaba de destruir completamente el altar mayor de la iglesia de Capdella, incluso el Sagrario con las sagradas Formas, que no pudieron salvarse apesar del arrojo temerario del Rdo. Vicario Sr. Coll, del carabinero José Martínez y Martínez y del maestro albañil de aquella iglesia.

No hubo que lamentar desgracias personales; no obstante, las pérdidas materiales han sido grandes, alcanzando el daño al órgano,

paredes y bóveda del templo.

Se ignora por completo la causa del incendio.

El Arzobispo de Tarragona ha dado una circular, haciendo saber á los diocesanos que no pueden leer, ni retener las obras del catedrático de la Universidad don Odón de Buen Tratado elemental de Geología y Tratado elemental de Zoología, y ordenando á cuantos tengan en su poder ejemplares de elias los entreguen inmediatamente a los párrocos ó en la secretaria de cámara, á fin de inutilizarlos.

Ojo, contribuyentes. El ministro de Hacienda prepara un Real decreto para organizar la investigacion, comprobacion é inspeccion de la riqueza, que se pondrá en vigor despues del dia 16 del actual, en que termina el piazo que concedia la ley de moratorias à los contribuyentes que hubiesen querido acogerse à sus beneficios.

# Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 5.—3'30 m.

Habana. -- Con motivo de los Cristobal han sido recogidos catorce cadaveres.

El coronel Oliver batio y dispersò la partida mandada por Periquito Diaz.

DON MAGIN BONET MOLL, Teniente 2.º de Alcalde encargado accidentalmente de esta Alcaldía.

Hago saber: Que habiéndose recibido en esta Alcaldía los pases correspondientes á los 82 reclutas ultimamente sorteados y debiendo ser enterados de las prevenciones de la ley de 11 de Julio de 1885 y del Código de Justicia Militar; se les cita y llama para que el día 6 del actual á las once de la mañana se presenten en esta Casa Consistorial para recibir los expresados documen-

Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Ciudadela 4 de Octubre de 1895.

El Alcalde teniente 2.º Magin Bonet.

# LA GUERRA DE CUBA. Accion de Sao del Indio.

Ha sido, después de la de Peralejo, la más importante que se ha reñido en Cuba, y en la cual el bizarro coronel Canella, con 850 hombres batió y dispersó las fuerzas de Maceo, que componían un total de 3.500 hombres.

Los periódicos de la isla publican los siguientes importantisimos detalles:

«FUERZAS DE LA COLUMNA.

Supo el coronel Canella, por informes fidedignos, que los insurrectos, en número considerable, se encontraban bien atrincherados por las inmediaciones de Ramón de les Yaguas, y que asumían actitud amenazadora, crevendo inexpugnables sus posiciones.

En la seguridad de encontrarle v de batirle, el coronel Canella, una vez racionados los destacamentos de la zona de Guantánamo, organizó una columna, compuesta de 500 hombres del primer batallón del regimiento de Simancas, incluyendo 48 de la guerrilla montada del mismo, mandados por el teniente coronel D. Enrique Segura Campay, el comandante Sr. Loperena, capitanes Hernández y Alonso, y tenientes Casado, Gallego, Fernández, Lostán, Aguirre, Alvarez, Conde Salas y Azañón, más 150 hombres de las escuadras de Santa Catalina del Guaso, mandados por el comandante D. Pedro Garrido Romero; capitanes D. Gregorio Romero pachecho y D. Francisco Herbe; tenientes D. Francisco Ruiz Campos, D. Santiago Rojo, D. Luis Betot y D. José Rodriguez Ricardo, y ayudante don Joaquin Duezo, más una pieza de artillería, mandada por el capitán del arma D. Jose Lopez González, más 850 hombres de las guerrillas locales de Guantánamo y Yateras, mandadas los primeros por el teniente Robles. Coa esta columna, llevando de jefe de Estado mayor al capitán del Cuerpo D. Luis Irles y Salas y de ayudante al capitán de infantería Sr. Miranda, emprendió la marcha á las siete de la mañana del 29 de Agosto último desde la finca San León muy próxima á Guantánamo.

### «LA PIMIENTA».

A las cinco de la mañana del 31 de Agosto, después de largas jornadas sin novedad, llegó el coronel Canella con sus fuerzas á las márgenes del rio Baconao, camino del campamento que tenían los insurrectos en el punto conocido por La Pimienta.

Ya empezó a ser tiroteada la columna por los contrarios, hasta empezarse un vivo fuego al llegar à Sao del Indio.

EL COMBATE.

Continuaba lo marcha por el Sao, en el momento de atravesar la vanguardia el río Baconao para penetrar en el Pimienta, se presentó el grueso de las partidas revolucionarias coronando las alturas que dominaban el paso del río y haciendo nutridas descargas contra aquélla, compuesta de las escuadras y una compañía de Simancas. Con tesón y arrojo digno del mayor encomio, aquella vanguardia contestaba á los disparos del enemigo, avansando al mismo tiempo y ascendienno hasta ganar la loma. Los revolucionarios contiquaron defendiendo sus posiciones tenazmente. Trabóse reñidísimo combate, hasta que al fin los rebeldes desalojaron sus posiciones; pero á poco de haber desaparecido, se les vió de nuevo ocupando una loma contigua más elevada aún que la anterior á la que dominaba por completo y desde donde continnó el fuego reforzado por nuevas partidas. La vanguardia contestaba á los disparos rebeldes y la contienda se reanudaba y sostenía con mayores brios, aumeniando la hostilidad á medida que la vanguardia procuraba apodeearse del campamento situado á la falta de la primera loma.

Ordenado el paso del río Baconao y tomada la primera loma que lo domina, mantenían los rebeldes nutrido fuego sobre la retaguardia y flanco derecho de la columna.

La retaguardia tenía que defenderse contra fuerzas superiores en número, que se le aproximaban con extraordinario empuje hasta poco menos de 20 metros de distancia. En aquellos instantes cayó herido el capitán Hernández Espinosa, que mandaba la compañía de retaguardia-ya lo había sido antes el teniente coronel Segura, al mismo tiempo que se ordenaba á los guerrilleros echasen pie á tierra para detener el empuje del enemigo, que atacaba con impetu arrollador por el flanco derecho. Reforzadas las guerrillas con uno seccion de Simancas que llevaba el capitán de Estado Mayor Sr. Irles, cumplieron con tanto acierto y tanta bizarría las órdenes del teniente coronel, que en breve el enemigo cedió en su ataque por aquel flanco.

En esta situación, y cubierto el paso del río, que interceptaban los revolucionarios desde los farallones que dominaban el lugar, dispuso el teniente coronel Canella que la artillería rompiese el fuego contra las partidas que á la vanguardia tenazmente combatían, haciéndose 24 disparos á 1.000 metros, distancia á que se encontraba el enemigo.

Rechazados de este modo los rebeldes que hostilizaban al flanco derecho y la vanguardia, se ordenó al capitán Felez, que se había incorporado á la columna, pasase el río con dos parejas de caballería, avanzase á vanguardia, indicase al comandante Garrido dejara su gente posesionada de la loma, aunque cesara por completo el fuego de los rebeldes, y acudiese él adonde el señor Canella á recibir instrucciones.

El capitán Felez llenó su cometido bajo una lluvia torrencial de balas, regresando con el comandante Garrido adonde el jefe de la columna.

Continúa la artillería haciendo más disparos con admirable precisión, y cae gravemente herido el capitán D. Juan Gómez, que la mandaba, haciéndose cargo de la pieza el coronel Canella v fuerzas que la custodiaban.

El comandante Garrido manifestó al teniente coronel que sus fuerzas se hallaban practicando un reconocimiento del campamento enemigo, habiéndose suspendido el fuego durante algunos instantes en todo la línea.

Súbitamente se reanuda éste, con mayor tenacidad si cabe, simultánea con el movimiento de avance de la columna al campamento cuya destrucción se persigue.

No se detuvo ésta por ello, ocupó por completo el campamento y se apoderó de víveres, municiones y correspondencia de aquéllos, que, dispersos en distintos grupos, habían ya abandonado el campo, suspendiendo las hostilidades.

Era la una de la tarde. El fuego había durado ocho horas consecutivas.

Posesionada la columna del campamento de la Pimienta, que se consideraba inexpugnable, crdenó el coronel Canella una concentración de fuerzas en el Sao del Indio, procediéndose á la curación de los heridos y á dar sepultura á los que desgraciadamente habían caído en aquel combate.

# BAJAS DE LOS INSURRECTOS.

Han consistido en 36 muertos v unos 80 heridos, en su mayor parte pertenecientes á la raza de color.

# BAJAS DE LA TROPA.

Muerto por efecto de la explosión de dinamita el teniente de las escuadras, que iba á la extrema vanguardia, D. Francisco Ruiz Campos.

Heridos de gravedad: el capitán de artillería D. José Gómez González, de bala Maüsser, que penetrando entre el cuarto y quinto espacio intercostal izquierdo, atravesó el pulmón, saliendo por el lado de la columna vertebral sin causar lesion en dicha parte.

Herido grave: el capitán de infantería agregado al regimiento de Simancas, D. Francisco Hernández Espinosa, de bala penetrante en la ingle, quedando enclavado en el lugar el proyectil.

Herido grave: el capitán de infantería D. Florencio Herves.

Con grave contusión: el capitán de las escuadras D. Gregorio Romero Pacheco.

Heridos: los primeros tenientes de Simancas, D. Benito Gallego Palacio, en la muñeca izquierda, leve; D. Francisco Casado, muy grave, herido en el muslo izquierdo con fractura del fémur, que hace necesaria la amputación; don José Conde Quevedo, herido en la muñeca y mano, y D. Miguel Salas, atravesado por la región glútea.

Además, 11 individuos de tropa muertos y 39 heridos y 18 caballos muertos, uno de ellos el que montaba el coronel Canella y otro el del capitán Herves, y seis caballos heridos, uno de los cuales había pertenecido al capitán del Estado Mayor Sr. Irles.

#### ORDEN GENERAL.

Hé aquí la que el heroico coronel Canella dió á su columna despues del glorioso combate de Sao del Indio:

«Soldados.

La acción de Sao del Indio Hevada á cabo por vosotros contra cuádruple número de fuerzas enemigas, bien armadas y mandadas por los dos hermanos Maceo, es de las más brillantes y gloriosas para nuestras armas y considerada por mí como una de las de mayor importancia en la actual campaña.

La toma y destrucción de su permanente campamento, la derrota que sufrieron y la dispersion vergonzosa que les obligasteis á tomar, coronó vuestra victoria.

A vuestro valor, arrojo, serenidad, sacrificio y fe ciega en vuestros jefes, ya diezmados en pocas horas después del fragor de aquel combate, debe la historia patria una laureada página, más tan gloriosa como las que registran sus códices legendarios.

Sin perder un instante, no quise privar por más tiempo á vuestro invicto general en jefe y general de división de la noticia oficial de este brillante hecho de armas, que tanto os eleva y que tan grato ha de ser á vuestro rey (q. D. g.) y á S. M. la reina regente, que vela por nuestro ejército; y al manifestar telegráficamente vuestro comportamiento, pediré para vosotros la mayor recompensa, á la vez que signifique lo satisfecho y orgullos y que siente hoy en su ánimo mandando tantos queridos héroes el que no ha hecho más que dirigiros y procurar imitaros y es vuestro coronel—Canella.

Guantánamo 2 de Septiembre.»

DEPÓSITO DE ATAUDES

JUAN MARĖS

Se participa á este respetable público que dicho depósito de ataudes se ha trasladado á la calle de las Parras núm. 4.

# ORO Y ESCORIAS

D. ANGEL RUIZ PABLO

Véndese en esta imprenta à 2 pesetas en rústica y 3 encuadernado en tela.

# Para vender

Lo están las siguientes fincas:

La casa n.º 2 de la calle de Carniola esquina á la calle de la Carniceria.

Las casas números 11 y 13 de la calle de San Antonio.

La n.º 2 de la calle Que no Pasó.

El predio La Torre.

Proceden de la herencia de D.ª Antonia Latorre Florit.

Informará el notario de esta residencia Dr. Antonio Anglada.

TIPOGRAGIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS á cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja 10.

# Guia Eclesiástica de España

EDITADA POR LA

SOCIEDAD DE PROPAGANDA CATÓLICA «LA CRUZ»

Con la ayuda y cooperacion del Episcopado español y la aprobacion del Ministerio de Gracia y Justicia

Sumario de los datos y materias que comprende

Pontífices Romanos: Sacro Colegio de Cardenales.—Superiores de las Ordenes Religiosas.—Rota Romana y Española.—Nunciatura Apostólica.—Real Capilla de S. M., Clero Palatino.—Capellanes y Predicadores honorarios de S. M.—Clero Castrense.

DIÓCESIS POR ÓRDEN ALFABÈTICO

Situacion geográfica: Reseña historica.—Prelado.—Clero Catedral.—Secretaria de Cámara.—Tribunal Eclesiástico.—Administracion diocesana.—Seminario.—Clero Parroquial.—Arciprestazgos.—Pueblos.—Advocacion de las Parroquias.—Vecinos.—Categoria.—Párroco, Regente, Rector ó Ecónomo.—Beneficiados.—Coadjutores.—Ascritos.—Mayordomos de fábrica.—Sacristanes.—Sochantres.—Organistas.—Sirvientes.—Religiosos.—Religiosas.—Capellanes.—Retrato y autógrafo de Su Santidad Leon XIII.—Retratos de varios obispos y la vista de las principales catedrales de España.

Precio de la obra

10 pesetas en rústica y 12'50 encuadernada en tela, con planchas en oro Para pedidos y encargos dirigirse á esta imprenta

# Historia de la vida interior y exterior del Bienaventurado FRAY DIEGOJOSÉ DE CADIZ

(Beatificado por nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII en Abril de 1894) referida por el mismo en las cartas que por obediencia enviaba á sus directores espirituales. La compuso el último de ellos Lic. D. Juan José Alcober Higueras Abad de la iglesia colegial del Salvador de la ciudad de Granada (año de 1803) y la publica D. Joaquin Torres Asensio.—3 pesetas en esta impienta